

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVI

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17.556

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes. 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre. 5'
Extranjero. 10'

ALMERIA
Martes 10 de Agosto de 1915

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28; Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana 20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

Banco Español de Crédito

Capital, veinte millones de pesetas
Agencia en Almería.—Paseo del Príncipe 54

Operaciones de monedas extranjeras.

PAGAMOS

Libras esterlinas oro a 25'75
Francos y Alfonso oro 101'75
Dollars oro 5'30

Negociación de Libras Esterlinas, Cheques sobre Londres al cambio oficial de la Bolsa en Madrid.
Horas de Caja para estas operaciones: de 9 de la mañana a 7 de la tarde.

EL NUEVO GOBERNADOR

Ayer pusimos de relieve al señor Gobernador, la importancia del problema de la construcción de la nueva cárcel y lo mucho que puede aportar a esa patriótica labor.

Hoy le vamos a hablar del cuartel y de las tropas.

En esta cuestión, fácilmente nos podremos entender con el señor Tudela. Es militar y del honoroso cuerpo de Estado Mayor, y con esto basta para que comprenda en el acto el abandono en que el Gobierno nos tiene, dejando totalmente desguarnecida a una capital de más de sesenta mil almas, con múltiples intereses que defender.

En Almería no había cuarteles. El llamado de la Misericordia no reunía buenas condiciones, y el Ayuntamiento, interpretando los deseos del vecindario, arregló algunos pabellones de sus propios fondos. Vino entonces una compañía, de la que disfrutamos contados meses, pues al empezar la guerra de Melilla, fué trasladada a aquella plaza africana.

Después, siguió el «via crucis». Se arrancaron al Estado unas cien mil pesetas, con las cuales se ha construido un hermoso pabellón, con todas las condiciones militares apetecibles, pabellón que aun no se ha estrenado, estando solitarias las amplias naves de sus tres pisos, en los que pueden albergarse varias compañías. Es decir, que el Estado se ha gastado inútilmente el dinero en construir un pabellón que no se ocupa con tropas y que se habitará solamente contados días en plazo breve, por unos cuantos reclutas que recibirán aquí instrucción.

Pero conseguimos algo más que el pabellón «solitario». Conseguimos que se hiciera un proyecto general de cuartel con varios y hermosos pabellones, habitaciones y servicios: accesorios y arreglo completo de la fachada; en suma, se consiguió el proyecto total del Cuartel, debido a la inteligencia del señor Fernández Victoria. Y el proyecto pasó por todos los trámites y Juntas Consultivas y al fin fué aprobado y pende de ejecución, que nosotros queremos sea en total por medio de la concesión de un crédito extraordinario, con el que parece que está conforme el Gobierno y que también quiere ejecutar con los sobrantes del presupuesto del derribo de las murallas de Cádiz, que aun no se conoce. En resumen, que sea por un medio o por el otro, el Gobierno, que conoce la necesidad, parece dispuesto a satisfacerla y está entre sus proyectos a estudio.

Hay otro problema militar pendiente de resolución que interesa a Almería. Nos referimos al depósito de armas y municiones que se quiere instalar aquí. También está todo hecho. Han venido comisiones militares de todas las armas y han dado dictamen favorable a la resolución de este asunto.

Expuesta así en términos sinté-

ticos y a nuestro juicio claros, la cuestión militar que a Almería afecta para que la abarque de una sola mirada el señor Tudela. Le pedimos que la concrete al Gobierno, como resultado de su estudio de la provincia de su mando en estas tres fórmulas:

1.ª Envío inmediato de guarnición permanente al pabellón que hay construido por el Estado y dependencias antes edificadas por el Ayuntamiento.

2.ª Ejecución del proyecto aprobada de terminación de todas las obras del Cuartel de la Misericordia; y

3.ª Ejecución del proyecto, también aprobado, de establecimiento de un depósito de armas y municiones con destino al ejército de las fronteras piazas africanas.

Nos dirá el señor Gobernador acaso, que esta es misión de los representantes en Cortes a los que toca cumplir.

No es ese nuestro criterio, que ayer expusimos con abso'luta lealtad. Los representantes en Cortes pueden y deben hacer esta labor; la hacen desde luego y a su influjo se debe principalmente que estos asuntos tan trascendentales se encuentren en el trámite tan avanzado en que ahora se encuentran. Pero eso no impide, que el señor Tudela ponga su grano de arena en esta obra regeneradora. Porque si un Gobernador al poseer el poder de su cargo, estudia y se preocupa con la aridez meridiana de la importancia y trascendencia de estos problemas que le planteamos; si se asocia e identifica con nuestro propio pensar, como representa al Gobierno como es el Gobierno mismo en las múltiples esferas de su actividad y competencia, hará bien, hará admirablemente, si como resultado de su estudio plantea todos estos problemas al Gabinete a quien representa, ayudando así con su opinión justa, desinteresada e imparcial a la gestión meritoria de los representantes en Cortes, contribuyendo con sus actos a que el Gobierno que está muy bien dispuesto a nuestro favor, se decida a realizar todas estas obras y servicios que desde hace mucho tiempo se le reclaman.

Ya está toda la labor hecha; falta la ejecución de todo este trabajo; el fruto del mismo que ansiamos recoger y hace falta una mano salvadora que como a Lázaro le diga «evántate y anda».

Los representantes en Cortes—justo es decirlo—no descansan hasta dar vida a esos proyectos, para resucitar como a Lázaro esos expedientes dormidos y polvorientos.

El señor Tudela puede ayudarnos en su labor.

Su opinión autorizada, coincidiendo en un todo con la de los Diputados y Senadores, puede ser de gran efecto ante el Gobierno, en estos momentos en que acaba de tomar posesión de su cargo.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas VICHY-HOPITAL (estómago), VICHY-CELESTINS (niños), VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado). Son insustituibles.

EN ALTA MAR A bordo del «Infanta Isabel de Borbón»

La Pastora Imperio.

¿No es verdad, caros lectores, que desde que los grandes buques de emigración tocan en nuestro puerto, nos sentimos los almerienses con más deseos de viajar? ¿Quién al ver salir de la boca de nuestro puerto, magestuosos los grandes trasatlánticos, todo confort y lujo, donde elegantes mujeres reclinadas en sus mecedoras, no se siente admirado de tanta comodidad y desea viajar? Pero no comenzemos hoy con digresiones y presentemos a nuestros lectores la primera atracción de mi viaje. La gran estrella de variedades, la colosal Pastora Imperio, atraía toda la atención a bordo del «Infanta Isabel». Verla, reclinada sobre una butaca de regilla indolentemente, mostrando unos piecitos finos, arisocráticos enfundados en vaporosas medias blancas con zapatitos igualmente blancos. Su traje a grandes listas azules muy oscuras y blancas, grandes y pronunciadas, al través y en mil formas encontradas, nos dan un figurín de las últimas creaciones de la moda. Su rostro moreno y gisano, su pelo negro y brillante nos dan la sensación de la raza africana. Su boca es grande y deja ver una blauguísima dentadura. Sus ojos, oh, sus ojos! he aquí el misterio de toda su belleza. Unos ojos felinos, grandes, que miran con expresión arrebatadora, a pesar de su color claro, que ni es azul, ni es verde; son de color de uva, como ahora han dado en decir los poetas. Lleva a la cabeza una gasa azul muy oscura y en sus manos y en sus diminutas orejas los brillantes refulgen.

En calidad de cronista fuimos presentados a la Pastora Imperio. Ella nos acogió dulce y mimosa, con naturalidad de gran artista, sin afectación de ninguna clase y nos dijo:

—¿No he estado jamás en Almería; a bordo he contemplado la población. Si parece bonita, pero algo triste, sin verdura, los montes muy secos, muy pelados, todo así algo terroso.

—¿No? —He estado una larga temporada en Barcelona; dos meses largos. Vengo de la ciudad condal muy satisfecha: aquel público me ha aplaudido mucho. Allí he conocido al ex sultán de Marruecos, a Mu y Hafid. Es un personaje muy simpático. Se encuentra encantado de España, le gustan nuestras costumbres, nuestro carácter, nuestros usos y trajes. Ahora se ha muy preocupado estudiando la indumentaria masculina, porque quiere vestir a la española. Come mucho, verdaderamente me causaba espanto, el verlo engullir manjares. Mis danzas, me dijo que le recordaba algo de las de su país. Me hizo firmar en su album.

—¿No? —Sí, me voy a Argentina; voy contratada al teatro de San Martín de Buenos Aires, para una larga temporada... de tres meses; si después encuentro nueva con irata, aún permaneceré más tiempo por América.

—¿No? —En Cádiz vendrá mi madre y juntas haremos esta excursión.

—¿No? —Nada, abso'lutamente nada; el pasado para mí no existe ya.

Y así, mimosa como comenzó, con voz de tonalidad armoniosa, mientras hablaba la Pastora Imperio, haciendo y deshaciendo los lazos grana de una caja de bombones, miraba la tersa superficie del mar, que se rizaba en su azul oscuro prusiano, formando espumas blancas.

NO HACEN CASOS La velocidad de los vehículos

Poquísimo faltó para que ayer mañana en el Paseo del Príncipe, principal vía de la capital, no se registrase un terrible atropello causado por un auto.

El cronista fué uno de los testigos presenciales y no es necesario asegurar que la velocidad del automóvil en cuestión distaba mucho de ajustarse a la prescrita por las ordenes reiteradas de la Alcaldía.

Pasa por alto el cronista, que no es poco pasar, el ningún respeto que esto supone a las leyes, la burla que implica para el viandante, la imposibilidad de las autoridades y lo luctuoso de un atropello, cosa fácil de registrarse.

Pasa, como dice, por alto el cronista todo esto que no debiera pasarse y una vez más hace presente, con toda suerte de consideraciones y respetos, las consecuencias que estos pueden acarrear, si el abuso continúa, y el peligro persiste latente ante el probable atropello de un transeunte por un vehículo, sobre todo por un automóvil, que son los que más abusan de la velocidad antirreglamentaria por el centro de la población.

En el alma lamenta el cronista la insistencia. La cree en extremo necesaria y no duda en replicar a las autoridades, así gubernativas como municipales, la evitación de tal abuso, que puede acarrear terribles consecuencias. Aún es tiempo: cuando suceda no valdrá el sentirlo, sino que sucederá lo que fatal e irremediablemente ha de suceder si no se ponen los medios para impedirlo. Entonces no se podría aducir el fatalista «estaba escrito», sino decir «estaba previsto», pues tal olvido y hasta desprecio a las consideraciones que se deben guardar al ciudadano que camina a pie, más o menos tarde, producirá sus frutos naturales y lógicos.

DE MINERÍA. Para reformar un Reglamento.

En vista de una instancia presentada por varios mineros de Sierra Almagrera, demandando la reforma del Reglamento de 1.º de Mayo de 1891, por el que se rige el Sindicato de desagüe; se ha dispuesto por la Superioridad lo siguiente: «De conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, de acuerdo con lo propuesto por el Consejo de Minería, ha tenido a bien disponer.

1.º Se signifique al Sindicato minero de Sierra Almagrera, la urgente conveniencia de reformar su Reglamento de 1.º de Mayo de 1891, por los trámites prevenidos en su artículo 37, no solo en cuanto se crea equitativo respecto a la distribución de los gastos del desagüe entre todas las minas interesadas, sino también en lo que se refiere a la efectividad de las atribuciones del Sindicato, y los medios más eficaces para la realización del desagüe que impuso la ley de 1.º de Agosto de 1889.

2.º Que se remitan a este Ministerio para su aprobación definitiva las reformas que para este objeto se crean necesarias.

DESDE PARIS.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Boda notable

El día 24 de Julio se celebró en París un fasto acontecimiento.

En ese día, la Iglesia y el Estado vieron unirse en Indisoluble lazo dos seres a quienes sonrián todos los atractivos más envidiables; los dones del espíritu; la juventud, la posición social, el amor.

Es ella una encantadora criatura, de belleza extraordinaria, de alma nobilísima, de notable ingenio, de suprema elegancia, de infinita gracia, de grande cultura, de carácter

No debe darse a los niños de pecho leche de vaca ni de cabra en verano

Porque, además de ser indigesta, se estropea tan fácilmente, que un día u otro les hará daño. Cocida o esterilizada es aún más indigesta. Los productos que tienen harinas, azúcar o drogas, ocasionan trastornos gástricos. El GLAXO (la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, que nadie ha podido igualar) es, en verano, el único y maravilloso alimento que los cría robustos y alegres. Muchos miles de niños deben al GLAXO la vida, porque evita, y cura la diarrea aun en los casos más graves. Usese el biberón GLAXO, modelo de higiene y fácil alimentación. El GLAXO es ideal para convalecientes, ancianos y enfermos. Venta en farmacias y droguerías y Tiendas de Comestibles y en casa de don Cristóbal Romero Rivas, plaza de Santo Domingo.

Representante: Manuel García Zamora, Federico de Castro 12, (antes Encantada) Almería.

ACADEMIA ARNAU

Director, don Manuel R. Arnau, comandante de Infantería con diploma de Estado Mayor, exprofesor de la Academia del Arma.

Alumnos ingresados en 1915: Pérez Aleixandre, Hernández, Vega, Valdés, Martínez, Caruncho, Cortés, Cassinello.

Pídanse reglamentos detallados, Sixto R. Parro, Toledo.

angelica, de atrayente simpatía, tija záfiro y brillantes y briqué de plata.

Hasta ahora, con su nombre de soltera, Elvira Marzo ha brillado en la alta sociedad hispanoamericana de París.

Es él un cumplidísimo caballero, efectivo dechado entre la juventud de la colonia española de París, por su natural modestia, su privilegiada inteligencia, su elevación de sentimientos y su nobleza personal.

Hoy ostenta como título de que puede estar orgulloso, su diploma de arquitecto, carrera que concluyó.

La ceremonia se celebró a las doce en la iglesia de Saint Roch, de París.

Poco después de las once y media comenzaron a llegar los invitados.

Los novios entraron en el templo a los acordes de la marcha nupcial de «Lohengrin».

La señorita Elvira Marzo, que iba del brazo de su padrino, llevaba un valioso vestido blanco de raso «liberty» y encajes de Bruselas.

En la cabeza, una corona de azahar, y en el pecho y falda, varios prendidos de la simbólica flor. Se adornaba con hermosas joyas.

Don Manuel Cuesta iba de frac. Llevaba la cola de la novia una encantadora señorita de distinguida familia española. Representaba al Excmo. señor marqués de Casa Riera, su sobrino el distinguido joven don Alejandro Mora y Fernández.

En la ceremonia actuaron como testigos por parte de ella los señores don David Altuna y don Miguel Sanz y por parte de él los señores don Eduardo Quintana de Velasco y don Miguel Cuesta Berdejo.

Bendijo la unión el maestro de ceremonias y fiscal de la Real Capilla don Gabriel Palmer y Verger, quien pronunció una elocuente plática que fué una defensa documentada del matrimonio canónico, aduciendo las pruebas más sólidas de la institución divina, y condenando el divorcio con las palabras mismas de Jesucristo.

Después se dijo una misa en la que ofició el citado capellán de S. M. el Rey don Alfonso XIII, don Gabriel Palmer.

La concurrencia fué brillantísima, estando presentes todas las personalidades de la colonia hispano-americana de París.

El noble procer español, Excelentísimo señor marqués de Casa Riera y su señora hermana la condesa de Mora, se han asociado a este fasto suceso, apadrinando a los jóvenes esposos.

Entre los esposos y sus respectivas familias se han cruzado los regalos de costumbre; en esta ocasión expéndidos.

El novio ha regalado a su prometida un soberbio traje de boda de extraordinaria elegancia, de raso blanco «liberty» y encajes de Bruselas, una sortija con solitario y un tete a tete de plata.

La novia al novio, una botanica, de nacar platino y perlas, sor-

El padre del novio don Angal Cuesta Barrientos, distinguido abogado y administrador general del señor marqués de Casa Riera, un bronce, el fumador (Miguel Angel) jarrones mármol y bronce, afiler de corbata brillante y gemelos rosas.

Señorita Carmen Cuesta, juego de te porcelana de Limoges.

Señoritas Amelia y Concha Cuesta, fruteros cristal y plata.

Don Miguel Cuesta, licorera plateada inglesa.

Don Lorenzo Marzo, el simpático y acaudalado joyero padre de la novia, alianzas y pendientes perlas y reloj sobremesa plata.

Doña Elvira de Marzo, servicio de Saxe café y licor y abrigo de astrakan.

Señorita Josefina Marzo, reloj de comedor campanas de Westminster.

Don Rafael Marzo, servicio de cubiertos plata.

Don Eduardo Cuesta, carpeta de escritorio piel de Rusia.

Don David Altuna, vajilla porcelana de Limoges.

Don Miguel Sanz, un magnífico perchero.

El padrino, Excmo. señor Marqués de Casa Riera, soberbios muebles de salón (Aubrisson) y abanico marfil pintado, y la madrina Excmo. señora Condesa de Mora, un centro de salón y mesa de juego y tocador de plata.

De sus numerosos amigos han recibido los recién casados gran cantidad de regalos que forman una brillante exposición de objetos de arte; bandejas de plata, bronce, porcelanas, sombrillas, abanicos y otros muchos. La falta de espacio nos impide hacer relación de ellos. Pero baste decir que buena parte de la sociedad hispano-americana de París, ha enviado valiosos presentes a los novios, asociándose al fausto suceso, y demostrando la estimación que las dos distinguidas familias gozan.

La Providencia por sus fines ocultos, parece que no es en ocasiones todo lo benévola que pudiera ser con quien tiene la conciencia o se hace la ilusión de merecer sus beneficios; pero en este caso concreto de la señorita Elvira Marzo y de don Manuel Cuesta, es a todas luces justa. Al favorecer su unión, crea un hogar dichoso, colma los anhelos de dos nobles corazones, realiza la alegría de padres amantísimos.

Que el porvenir reserve siempre sus mejores dones a los recién casados, y que una eterna luna de miel embellezca la existencia de quienes tan merecedores son de completa dicha!

Como verdadero amigo invoco con sincero anhelo, para Manuel Cuesta y la elegida de su alma, la felicidad más grande, las mayores venturas que sea dado disfrutar sobre la tierra.

Joaquín de Rueda.

Paris, 1915.

DETENCIÓN.

Por expender billetes falsos.

Anteayer se presentó en la casaca de la Guardia civil de Vélez-Rubio, el vecino de Lorca, José Alvarez Segura, denunciando que el día 28 del mes anterior, vendió a un individuo en el Mercado da aquella ciudad, varios cerdos en la cantidad de 138 pesetas, recibiendo dos billetes de a 50 pesetas, los cuales resultaron después falsos.

El cabo de la Guardia civil señor Fernández Ramos, comenzó a instruir las correspondientes diligencias, resultando de éstas que el vecino de Vélez-Rubio, Andrés Ruiz Molina (a) Ahumado, fué el comprador de los cerdos. Como incurriera en contradicciones, sobre la procedencia de dichos billetes, se practicó en su domicilio un reconocimiento, encontrándole al «Ahumado» otro billete de 50 pesetas falso, alegando que se los habían dado en una casa de comercio de Murcia, al cambiar un billete de 500 pesetas.

La Guardia civil, por lo pronto, detuvo al «Ahumado» por creerlo autor de los billetes falsos encontrados.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer:

Hospital: varones, 92; hembras, 60. Hospicio, 99 y 147; expósitos, 19 y 2. Manicomio: 104 y 70. Total, 593.

Hospita provincial.

Médico, don José Viciana Porras. Practicante, don Manuel Pérez Tristán.

Retén de 3 a 5: practicante don José García Aguilera

Movimiento carcelario.

Ayer salió en conducción para Lubrín Juan Peña Rodríguez. Fué ingresado Manuel Martínez Martínez y fué declarado en libertad Nicolás Giménez Martínez.

Quedaban reclusos 49 hombres y 4 mujeres. Total 53.

Seguros

Accidentes: INCENDIOS, ROBOS Y MUERTE DE GANADO

Teodoro Fernández

Beja de Reyes Católicos, número 5

RECUERDOS

Como fué conquistada

Constantinopla en 1453.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL).

La capital turca que ahora aspiran tomar los aliados para adueñarse de la vía más corta por que pueden llevar a Rusia, las armas y municiones que tanta falta le hacen, no estuvo siempre en poder de los turcos. Varias veces fué conquistada y perdida por los latinos y los griegos, hasta que al fin cayó en poder del ejército otomano.

Fué en el mes de Mayo de 1453; esto es, hace 462 primaveras, cuando Constantinopla, después de un largo asedio, pasó definitivamente a poder del turco quien, en la época de que hablamos, amenazaba ya desde largo tiempo, desde la vecina Andrinópolis, donde se había retirado, a la antigua capital del vasto imperio.

Las discordias internas de la característica y grandiosa ciudad de Oriente, en la cual griegos y latinos ardían en disputas religiosas, no habían consentido hasta entonces organizar una eficaz defensa de la ciudad. Por esto, cuando Mahomet II, joven de 21 años y ya aprovechado artillero e ingeniero expertísimo acudió con un ejército de 160.000 hombres a la reconquista de la perdida capital, la resistencia no fué ni breve ni débil; algunos genoveses y venecianos allí acudidos para comerciar en Oriente, habían a última hora reorganizado la defensa de la formidable cinta de fortalezas que circundaban la capital, y por la parte del mar, a la altura de Galata, habían cerrado el Cuerno de oro con una cadena de hierro famosa por su grosor y su largura de varios centenares de metros.

Entonces Mahomet II hizo construir el prodigioso mortero conocido por el «basilisco», para mover el cual se precisaban 60 parejas de bueyes, y que correspondía por sus efectos destructores, a una empresa única en la historia. Ocurrió en efecto, que un día los griegos de la ciudad sitiada vieron llegar desde sus puertas al puerto de

Constantinopla numerosos navios turcos, de los que desembarcaban millares de hombres, a quienes ellos odaban con toda su alma. La audaz irrupción de la flota y la presencia de aquellos millares de hombres, permitieron, mientras vomitaba metralla el «basilisco», el asalto de las murallas, asalto el más terrible en la historia de los asedios de Constantinopla, que cayó definitivamente con su emperador Constantino el 24 de Mayo de 1453 en poder de los turcos, que al entrar en la capital la entregaron al saqueo y al pillaje.

Curioso.

NOS FREIMOS.

¡VAYA CALOR!

Más aún que el de anteayer. fué el de ayer un día de calorcito de los que hacen época aparte de hacer la gracia de freímos.

Ni de día ni de noche se pudo obtener el más ligero resoplido de la brisa, por lo que el público buscando donde respirar, sin regateos se lanzó a calles y plazas pero ¡que si quieres!

¡Buena vispera del día de San Lorenzo!

¡Pues a ver si siguen las temperaturas así, quien es el guapo que lo cuenta... en sólido!

¡Como seguramente antes de tal fecha habremos hecho liquidación general!

Juzgado municipal

DIA 8.

Nacimientos.

Francisca Prados París. María Ubeda Sánchez, Celia Manzano de la Cruz y Ana Nuñez del Aguila.

Defunciones.

Emilia Garrido Giménez y Juan Rodríguez Gibaja.

Casamientos.

Antonio Badmar Iribarne con María Fernández López

Libros recibidos.

Enciclopedia jurídica minera

Segunda parte o apéndice a la obra publicada, por don José Prast García Olalla, ingeniero de minas y abogado y don José Hernández Pinteño, fiscal letrado del Consejo de Estado.—Madrid 1915.—Un volumen en 8.º encuadernado en tela de 1.100 páginas.—Hijos de Reus, Editores, Impresores, Libreros, Cañizares, 3 duplicado.—Precio: 16 pesetas en Madrid y 16,50 en provincias

Continuación de la obra publicada en 1904 por los señores Prast y Pinteño, es el volumen acabado de editar que comprende todas las reformas legislativas hasta 31 de Diciembre de 1914, y que tendrá igual aceptación que la Enciclopedia que se encuentra como libro indispensable en toda mina, fábrica metalúrgica, despacho de ingeniero, bufete de abogado, y, en general, en toda casa relacionada con asuntos de minería.

La competencia de los autores ha comentado brillantemente las recientes disposiciones legales en la materia con la pericia en ellos habitual, y el Apéndice publicado encierra un indiscutible valor por que inserta toda la legislación obrera vigente, con tal amplitud, que sólo esta sección sería suficiente para la formación de una obra especial, conteniendo además las interesantes disposiciones y comentarios sobre investigaciones y concesiones mineras, explotación, directores y auxiliares de la minería. La obra, que resultaba anticuada sin este apéndice ahora editado, adquiere de nuevo su merecido prestigio y honra el constante esfuerzo de tan acreditados Editores.

Comentarios a interesantes artículos del proyecto de Código minero.

Con inserción de todo su articulado, por Manuel García Fernández, abogado y notario.—Un volumen en 4.º de 200+CXX páginas.—Hijos de Reus, editores, impresores, libreros; Cañizares, 3 duplicado.—8 y 8,50 pesetas.

Por razones muy atendibles de orden profesional y por muy justificadas razones de interés social, nos vemos impulsados a tratar del proyecto de Código minero, actualmente presentado a las Cortes, dice el iustre escritor, con motivo de la presentación del libro.

El libro es una serie de comentarios a interesantes artículos del proyecto, donde se señalan por el autor los grandísimos errores que contiene y perjuicios que ocasionará, como es destruir la libertad, garantía y facilidad en el sosteni-

miento de las concesiones mineras otorgadas por el Estado, arrebatando de las manos de los ciudadanos españoles la riqueza minera de la Nación, crear un Cuerpo legal ininteligible, derogar preceptos vigentes del Código actual; ley de Aguas, Expropiación forzosa e Hipotecaria y crear un fuero especial de arbitrios.

El libro ha llamado la atención de todos los relacionados con estos asuntos, porque aún puede evitarse la lesión de intereses adquiridos que ocurriría con la aprobación de tan extraño proyecto. Además es necesario por insertar el articulado entero del proyecto.

De gran estima es realizar trabajos antes de la aprobación de leyes, pues sancionadas éstas, difícilmente pueden evitarse los perjuicios que a los intereses sociales causen.

Movimiento marítimo

Día 8.

Entrados.

Vapor «Santa Ana», de Dénia, con envases.

Despachados.

Vapor «Velarde», para Melilla, con carga general y pasajeros. Idem «Santa Ana», para Aguilas, en lastre.

Idem «Carlo», para Hull, con frutas.

Idem «Teodoro Llorente», para Melilla, con carga y pasajeros.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Presidida por el Alcalde señor Durbán Orozco, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento.

Asistieron los señores Rovira, Romay, Sánchez Entrena, Naveiros, Estevan, Granados, Moreno Gallego, López Rodríguez, Gómez Talavera, Muñoz Ocaña, Pérez Burillo, Sánchez Picón, Fernández Burgos y Bustos.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior, dándose después cuenta de la siguiente

ORDEN DEL DIA

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes anterior.

(Enterados). —Distribución de fondos para el pago de las atenciones municipales del mes corriente.

(Aprobada). —Oficio de un señor Juez de Instrucción militar interesado Informe el Ayuntamiento en armonía con lo dispuesto en la regla primera, párrafo segundo, artículo 336 del Reglamento, para que surta efectos en expediente por inutilidad del soldado Ramón Berenguel Andujar, número 173 de 1914, en la Sección primera.

(Enterados). —Relación de lo recaudado por el recargo municipal sobre los derechos del timbre a los billetes para espectáculos públicos.

(De conformidad). —Escrito de Antonio Díaz Segura, solicitando se le reintegre de los gastos que le ha ocasionado la obra ejecutada en una lumbre situada en la cabeza de la fuente.

(Conforme se pide). —Informe de la Comisión de Gobierno Interior en varias facturas sobre mobiliario y obras de conservación y reparación de la casa Ayuntamiento.

El señor Muñoz pidió que quedara la anterior cuenta sobre la Mesa hasta la sesión inmediata.

Hablaron sobre esta cuestión los señores Alcalde y Granados, acordándose de conformidad con lo propuesto por el señor Muñoz.

Oficio de I señor Administrador de Propiedades e Impuestos comunicando un acuerdo confirmando el del Ayuntamiento que declaró exento del pago de patentes al industrial don Eugenio de Bustos.

(Enterados) —Escrito de don Juan González Ramírez renunciando el cargo de Recaudador de arbitrios municipales y solicitando la devolución de la fianza previa liquidación.

El señor Alcalde propuso, y así se acordó, que pasara a informe de la Comisión de Hacienda. —Factura de Francisco Llorente, de pesetas 86 60, por efectos para la policía urbana.

(Aprobada). —Minuta de costas y gastos causados en el pleito que se sigue por el Consejo de Administración del teatro Cervantes.

(Aprobada). —Varios informes de la Comisión de Hacienda.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

PRINCIPE DE ASTURIAS

e la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIECINUEVE DE AGOSTO DE 1915.—Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Este buque tomará cargo para dichos destinos, comprometiendo las cabidas con la necesaria anticipación.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

Después de la orden VISITA.

El señor Alcalde propuso que una comisión del Ayuntamiento visite oficialmente al nuevo Gobernador civil señor Tudela. (Así se acordó).

GRACIAS.

Leyóse una carta del capitán de Artillería nuestro paisano don Antonio Pérez Cano, dando las gracias por haberle costeadado el Ayuntamiento las insignias que les fueron concedidas.

RUEGO.

El señor Bustos rogó al Alcalde que ordene arreglar el piso del puente que hay al final de la Rambla del Obispo, por encontrarse aquí en pésimo estado.

Enseguida se levantó la sesión.

Terminada ésta, el Alcalde y varios concejales fueron al Gobierno civil a visitar al nuevo Gobernador de la provincia en nombre de la capital.

El señor Tudela recibió a la comisión afectuosamente, prometiendo hacer de su parte para todo lo que se relacione con los intereses de Almería.

SUCESOS

Herida casual.

José Siles Rodufo, vecino de Rioja, ha ingresado en este hospital, padeciendo una herida incisa de ocho centímetros en el borde radial y cara anterior del antebrazo izquierdo.

El suceso, que fué casual, se debió a haberse cortado con una cuchilla de arreglar maderas para barriles.

Por matar un perro.

También ingresó en el benéfico establecimiento Antonio Girán Cortés, con una herida producida por arma de fuego, con orificio de entrada y salida en sus partes genitales.

La lesión se la causó con una pistola que tenía colocada en la cintura, al pretender usar de ella para matar un perro en los Molinos de Viento.

Paradojas.

De moda.

Fué un ironista inglés, sin duda, quien inventó la moda masculina de ir por las calles sin sombrero, gorra u otra tapadera. Precisa enseñar a las mujeres, y predicarles con el ejemplo, que es una ventaja tener libre y ventilada la cabeza. Si en ella reside la loca de la casa o sea la imaginación, también es el receptáculo de la inteligencia; y es de la mayor importancia evitar congestiones y presiones nocivas a la normalidad de su desarrollo. Mens sana en la cabeza sana. He aquí la máxima de la higiene capilar.

Pero las mujeres no entienden de máximas. Además hemos convenido que la mujer puede vivir perfectamente sin pensar ni reflexionar. Para esto están los hombres, maridos, padres, hijos, hermanos y consejeros responsables. Por eso les importa poco tener la cabeza caliente y los pies fríos, descubren sus pies y esconden su cabecita.

De todas las excentricidades de la moda femenina ninguna revisió la trascendencia de esta. Era un gran problema el del corsé como lo era el de arrastrar las faldas. Sin embargo, como nos molestaban poco a los hombres, nos limitamos a sonreír y todo lo más a darles discretos consejos de que, naturalmente, no hicieron ningún caso. Pero el problema de los cubre-ca-

bezas femeniles ha llegado a tener mayor gravedad.

Si lo hubieran limitado a términos que pudiéramos llamar racionales: deseo de agradar, de parecer más bellas, de satisfacer su ingenua y adorable coquetería no nos hubiera preocupado mucho. Y hemos debido legislar preventivamente. Primero sobre su tamaño; después sobre las agujas, verdaderas armas de combate peligrosas en su insolencia agresiva; y, en fin, sobre el asunto de las plumas o aigrettes cuyo desmesurado consumo amenaza acabar con la raza de ciertos pájaros tan útiles a la agricultura.

Los naturalistas se reunieron en Berna y acordaron protestar contra ese furor de la moda femenina. Atendiendo a sus quejas el Gobierno de los Estados Unidos prohibió en absoluto los sombreros con plumas, y el de Inglaterra estudió la ley del Plumage bill.

Todo eso llega ya a formar un cuerpo de doctrina jurídica y política cuya recopilación sería curiosa, pues nos mostraría el proceso de esta lucha tan tenaz como paradójica que se prosigue entre la sociedad y la mujer, sin resultados positivos.

Es un enemigo astuto la mujer. Quizás el legislador fué imprudente al tomar cartas en el asunto. La violencia, el rigor que hemos juzgado precisos, son contraproducentes tratándose en un enemigo cuyas armas defensivas: una sonrisa, un gracioso mohín, exigen ataques más suaves.

Cuanto más las desafiemos y las ataquemos en sus trincheras, mejor se defenderán. Y en esa lucha, como en todas, la mujer dirá siempre la última palabra. Mientras nos preocupemos de sus sombreros y hagamos de ello un gran problema social, la mujer persistirá en su empeño. Para vencer los caprichos femeninos son igualmente inútiles las armas del odio y del amor.

Solo hay un eficaz. el arma de la indiferencia; especialmente si a nuestra indiferencia añadimos un poco de ironía. Por esto creo yo que la moda masculina de suprimir toda la tapadera, puede, por contraste, resultar decisiva. Viendo nuestras calvas y ridículas muestras de pelo, se acordarán ellas de sus espléndidas cabelleras y querrán aplastarnos, deslumbraron con ellas.

Y ganaremos el pleito. Bien es verdad que puede costarnos caro; pero si París vale una misa, bien vale unas pulmonías y unas corizas, el contemplar una rubia, una negra o una castaña cabecita de mujer libre de monstruosos y feos adornos.

Max.

Viajeros.

Del Balneario de Cucho (Burgos) se ha trasladado a sus propiedades de Fiñana, nuestro paisano el procurador de los Tribunales en Madrid, don José Nieto Cañadas. —Ha marchado a sus posesiones de Partaloa, el Director de la Escuela Normal y diputado provincial don Domingo Llorente, en unión de su familia.

—En el tren mixto regresaron ayer de Málaga y Granada, el propietario del Hotel Simón don Rodolfo Lussing y señora.

—Ayer tarde marchó a Melilla la familia del difunto don Enrique Cabezas, antiguo profesor de Instrucción primaria que fué en esta capital.

—El agente comercial de la Compañía M. Z. A., nuestro paisano don Vicente Abad Madolell, llegó ayer a Almería.

—Precedente de Granada, se encuentra en esta capital, el ge-

rente de la Azucarera de Adra, don Julian Mateos.

—Han marchado a Melilla, don Francisco Castilla y don Salvador Andrés.

—Se encuentra en Almería el ex director que fué de este Instituto don Enrique Martín Sánchez Bonisana, en unión de su señora.

—Ayer tarde regresó de Barcelona don Juan Esquerdo, capitán del vapor correo de Africa Teodoro Llorente.

—El ingeniero director de la Compañía Minera de Beires don Alfonso Sierra, se encuentra en Almería.

TRIBUNALES

Para procuradores.

Dentro de los últimos diez días del próximo mes de Octubre, se celebrarán en la Audiencia Territorial de Granada, exámenes generales para los que solicitan ser procuradores.

Vacante.

Se encuentra vacante el cargo de juez municipal suplente de la villa de Bédar, cuya plaza puede solicitarse en el plazo de 15 días.

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para hoy

Causa del juzgado de Almería, contra Juan Bascañau Ubeda, sobre estafa.—Abogado, don Eulogio Romero; procurador, don Tomás Zárate.

Idem de Purchena, contra Antonio Santiago Ramírez, sobre disparo.—Abogado, don Manuel García del Pino; procurador, don Eduardo Moreno.

JURISPRUDENCIA CIVIL

Compra al fiado.

Es el domicilio del vendedor el lugar del pago cuando no existe convención en contrario. (Sentencia 16 Marzo 1915).

Prueba testifical.

Si no se utiliza en tiempo ni produjo indefensión, es inadmisibile el recibimiento a prueba en la segunda instancia. (Sentencia 16 Marzo 1915).

Apreciación de prueba.

El documento privado es prueba legal de las obligaciones. El valor y significativo jurídico de la prueba es de la exclusiva apreciación del Tribunal sentenciador. (Sentencia 20 Marzo 1915).

Tercera de mejor derecho.

Los contratos privados establecidos entre ejecutante y ejecutado, si no se han unido oportunamente al juicio ejecutivo, no pueden impedir la admisión de la demanda de tercera. (Sentencia 24 Marzo 1915).

Pago de dividendos.

La prescripción existe para el pago de dividendos pasivos que no se satisficieron en el plazo de cinco años. (Sentencia 25 Marzo 1915).

Recurso de casación.

El litigante que pretenda el beneficio de pobreza para interponer o seguir el recurso de casación debe justificar cumplidamente haber venido a tal estado en el curso o después de las actuaciones de segunda instancia. (Sentencia 29 Marzo 1915).

Compra al fiado.

Pactado que el pago de la mercancía se efectuaría por medio de giro, en el domicilio del comprador, es competente para conocer en el asunto el juez del expresado domicilio. (Sentencia 31 Marzo 1915).

Rendición de cuentas.

Manifestada la voluntad del testador, en su testamento, de que nadie pudiera pedir cuentas a los administradores de los bienes, están exentos de tal obligación. (Sentencia 31 Marzo 1915).

Campana frutera.

Anoche se hizo a la mar con rumbo a Hull, el vapor Carlo, después de haber estivo 5.516 barriles de uvas castizas

GACETILLAS

Fuga y sátiro. Apesar del calor que se siente, no cesan las fugas y los sátiros. Ayer mañana se fugaron del hogar paterno, en esta capital, Manuel Martínez Martínez, de 19 años de edad, y Rafaela Moya Lao, de 15. Los dos jóvenes fueron entregados al Juzgado.

Sirva de ejemplo. En Valladolid, los panaderos, han bajado el precio del pan, espontáneamente. La baja ha sido de cinco céntimos en kilo.

Corridas de toros. Los industriales que quieren optar al arriendo del ambigü en la plaza de toros para las corridas del 23 y 24 de Agosto, pueden presentar sus proposiciones, en pliego cerrado, en el domicilio de don Rafael Usero, calle del Tenor Iribarne, número 1, hasta el día 18 del corriente.

Equivocación. Anteayer, por error dijimos que había sido nombrado auxiliar del agente ejecutivo para el ccbro del reparto vecinal don Salvador Navarro Baeza, siendo el nombrado en propiedad don Francisco Abad Marquez.

Conducciones. Se ha ordenado la conducción desde la cárcel de esta capital a Linares, de los presos Juan Gómez Martínez y Rafael Ruiz Rodríguez.

De interés. En el Sulzo, se sirva con limón granizado, la cerveza Pilsen, el vino de Chiclana y el vino Priorato. Bock 15 céntimos Servicio a domicilio; teléfono 79.

Visitas. La distinguida familia del nuevo Gobernador civil de la provincia señor Tudela, nos ruega hagamos saber que recibirá diariamente a cuantas personas quieran honrarla con su amistad, menos los viernes.

Agua de Villaza. Probarla es adoptarla. Depositario Julio Fernández, Paseo del Príncipe, 8, Almería.

Recurso de alzada. Ha sido elevado al ministro de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto por don Daniel López Moreno, vecino de Nacimiento, contra providencia del Gobernador, desistiendo de la competencia suscitada al Juez de Instrucción de Gérgal, en causa seguida al interesado y otros concajesales, sobre malversación de fondos públicos.

Reclamado. Por la Guardia civil de Cuevas, ha sido detenido, Juan Pérez Martínez (a) Juan el de la Hilaria, presunto autor de varios hurtos y robos cometidos en término de Huércal Overa.

Los enfermos del tubo digestivo pueden usar, a la vez que el bicarbonato de sosa y aguas minerales alcalinas, el Elixir Estomacal de Salf de Carlos, pues son compatibles.

Multas gubernativas. El Gobernador civil impuso ayer las siguientes multas: De 75 pesetas a Andrés Nuñez Vera (a) Machipolo, y de 25 al hermano de éste llamado Francisco y a Luis Guirado Franco.

Poseción. Se ha posesionado del cargo de Beneficiado primer sochantre de la Catedral de Cádiz, don Francisco Arenas Martín, que ocupaba el cargo de segundo en la de Almería.

El señor Arenas ha ganado la plaza hace pocos días por oposición.

Se ha posesionado del cargo de Beneficiado primer sochantre de la Catedral de Cádiz, don Francisco Arenas Martín, que ocupaba el cargo de segundo en la de Almería.

Pérdida. Se ha extraviado un medallón de oro y cadénita con la inscripción de «Rosario 25 Febrero 1908» desde la calle de Alvarez de Castro al Café Variedades.

Al que lo presente al dueño de dicho café don Jacobo Blasco se le gratificará pues aunque de poco valor es como se ve el recuerdo del nacimiento de una hija de dicho señor.

Aviso. Por ausencia de dueño se vende o arrienda un negocio acreditadísimo y dando buenos rendimientos. Razón, Redacción de este periódico.

Se alquila. Vivienda espaciosa y lujosísima, cuarto de baño, con agua saliente y fría en todos los servicios; cuatro fachadas y situada en lo más céntrico de Almería.

Se alquilan. dos pisos bajos en la calle de Valero Rivera. Darán razón García Alfix núm. 3.

Cafetona. Licor sin rival, pura esencia de café, excelente digestivo. De venta en el Casino, café Variedades, Colón y Bar frutero, de esta capital.

Se alquila. Un piso alto espacioso, nuevo, situado en la Plaza de Santo Domingo, esquina a la calle del Angel, lindante con el Colegio de las Hermanas de la Caridad.

Se alquila. Un espacioso almacén con dos puertas de hierro, en calle de Marín 20, frente a calle Real.

Se alquila. un local para cochera o almacén, en la calle de la Trinidad transversal a la de Gerona. Informarán calle de la Reina número 11.

Rechácense dentífricos inferiores y los engaños del que intente reemplazar el Licor del Polo.

SON LAS MEJORES. no se alteran, embotelladas las aguas FRIAS del valle de VICHY. Fuentes SAINT-POUIS. GONORREAS, REUMATISMO-DIABETES ESTOMAGO-HIGADO-RIÑONES

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Santos Lorenzo, diác. y m. Deodato, cf., Asteria, vg. y m. Basa, Pania y Agatónica, vgs. y mrs.

PARA MAÑANA.—Santos Tiburcio, m., Filomena y Susana, vgs. y mrs., Digna, vgs. y Alejandro, ob. y m.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

CONSULTA de enfermedades de ojos. A CARGO DEL Doctor D. RAFAEL ARAEZ.

DOCTOR MANUEL MARIN Oculista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

CONSULTA: de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 9

Noticias francesas. Se ha recibido de París el siguiente comunicado oficial: En Artois, la pasada noche fué bastante movida.

En Neuville explotó una mina. Han sido bombardeadas nuevas posiciones con poco éxito. Apesar de ello, impedimos que los enemigos salieran de sus trincheras.

En el Argonne han continuado los ataques con granadas de mano y petardos a nuestros puestos avanzados, siendo rechazados los alemanes.

Desde el Oeste de Haute y Chevauchee hasta Vaucois, sigue la lucha con granadas, bombas y la fusilería.

De origen austriaco. Un despacho oficial de Viena dice lo siguiente: El archiduque Fernando continuó al mando de su ejército, el cual siguió los combates entre el Vístula y el Wieprz, de donde fueron desalojados los rusos que ocupaban varias líneas de trincheras.

El enemigo huye dispersado, pasando por el Wieprz al Sudoeste de Niechow. Nuestras tropas alcanzaron un éxito completo.

Al contenernos, el enemigo nos contraatacó, llegándose a luchar cuerpo a cuerpo. Al ser cogido por el flanco, se retiró. Apresionamos a 25 oficiales, 6 000 soldados, dos cañones, y once ametralladoras.

Continuamos la persecución. Los rusos se retiran hacia el Noroeste del Vístula.

Otras noticias.

Madrid, 9

La falsificación de pólizas. El juzgado del Centro continúa con gran actividad sus trabajos, relacionados con el descubrimiento de la falsificación de pólizas.

Alcalde procesado. El Gobernador civil de Huelva, según despachos recibidos, ha ordenado el procesamiento del Alcalde de Santa Marta, por haber dado autorización para celebrar una novillada, donde murió un torero.

Entierro. Hoy ha tenido lugar el entierro del aplaudido autor señor Ramos Carrión.

Regreso de Dato.—Cumplimiento. Otro despacho de Santander dice que a las 4'36 salió el Presidente del Consejo señor Dato con dirección a Madrid.

La elevación de los trigos. En el Ministerio de Hacienda se continúan recibiendo numerosos telegramas, unos reclamando la elevación a los derechos de los trigos, y otros pidiendo la rebaja.

Weyler en Ferrol. El general Weyler, que se encuentra en Ferrol desde hace días visitó los arsenales.

Convento incendiado. Comunican de Valladolid que esta madrugada se declaró un violento incendio en el convento de San Roque.

La corrida de Vitoria. Con un lleno rebosante se ha celebrado en la plaza de Vitoria la segunda corrida de toros.

por el decreto publicado referente al crédito industrial.

Jordana en Larache. Se ha recibido un cablegrama oficial de Larache, participando que el general en jefe de las fuerzas de Marruecos señor Gómez Jordana, ha recibido a todos los elementos civiles y militares de aquella población.

Convento incendiado. Comunican de Valladolid que esta madrugada se declaró un violento incendio en el convento de San Roque.

La corrida de Vitoria. Con un lleno rebosante se ha celebrado en la plaza de Vitoria la segunda corrida de toros.

Radicales en libertad. Un telefonema de Barcelona participa que por orden judicial han sido puestos en libertad todos los radicales que fueron detenidos días pasados, a causa de los escándalos en el mitin de propaganda radical.

Dato en Santander. Participan de Santander que el Presidente del Consejo señor Dato sometió esta mañana a la firma del Rey un decreto de Hacienda referente a la fijación de capital para la sociedad extranjera.

Conferencia. El ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra ha conferenciado por teléfono con el señor Dato.

Weyler en Ferrol. El general Weyler, que se encuentra en Ferrol desde hace días visitó los arsenales.

Después de visitar los parques, y las obras realizadas en los campamentos, se trasladó a Alcázar, donde pernoctó.

El jefe del Gobierno dijo a los periodistas que en Marruecos continuaba la tranquilidad y que recibió el inventario que le remitió el ministro de Fomento señor Ugarite referente a las aguas potables de España, cuyo trabajo es muy interesante para la salubridad de los pueblos.

Después el señor Dato negó que los Reyes marchen a San Sebastián en la segunda quincena de Agosto, puesto que permanecerán en Santander hasta principios de Septiembre.

El señor Sánchez Guerra le comunicó que había firmado una real orden para elegir los patronos que formarán el Tribunal Industrial en Bilbao, atendiendo a las justas reclamaciones de los mineros.

Otro despacho de Santander dice que a las 4'36 salió el Presidente del Consejo señor Dato con dirección a Madrid.

Al arrancar el tren se dieron numerosas vivas a España y a los Reyes.

El señor Dato fué acompañado hasta Torre avega, del ministro de Marina señor Miranda y de varios diputados y concejales.

El general Weyler, que se encuentra en Ferrol desde hace días visitó los arsenales.

Después presenció el funcionamiento de las nuevas baterías.

El general se muestra tan satisfecho de la visita, que ha declarado que el puerto de Ferro es inexpugnable.

La situación de Pérsia. Telefonemas de San Sebastián manifiestan que el ministro de Estado señor marqués de Lema ha dicho que la situación de Pérsia es cada vez más grave.

Desde el pasado Julio carecen de Gobierno. Es posible—según dijo el ministro—que los rusos entren en Teherán.

Libras esterlinas oro. El 9 de Agosto de 1915 PAGARON A PESETAS 25 75 Sociedad Anónima Romero. Paseo del Príncipe 10, Almería.

Juan A. Martínez Limones. MEDICO. Consulta especial de enfermedades del pecho.

Nuevo tratamiento por la Tuberculina: de 10 a 12. Enfermedades venéreas, sífilíticas, y de la matriz: de 3 a 5.

VINOS DEL PAIS. En el establecimiento de trameros de Manuel Montes Tenorio, calle del Santo Cristo, número 1, esquina a la de Mariana, se vende rico vino del país a 25 céntimos litro.

Doctor Eduardo Pérez Cano. del Hospital provincial. Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.

ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS, ORINAS Y DEMÁS PRODUCTOS PATOLÓGICOS. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO. De 2 a 4, calle del Cid, número 7

Relampaguito, Malla y Algabeño II. TOROS: Seis de la acreditada ganadería de D. ANASTASIO MARTIN, de Sevilla.

MATADORES: Relampaguito, Paco Madrid y Alcalareño. TOROS: Seis de la renombrada ganadería de D. FERNANDO VILLALON (antes Adalid), de Sevilla.

EULOGIO ROMAY OBISPO ORBERÁ, NÚMERO 28. CASA FRUTERA con sucursales en los principales mercados extranjeros.

Seguros marítimos y de incendios. BRITISH & FOREIGN.—Seguros Marítimos, en pólizas corrientes y flotantes. Se aseguran mercancías por Vapores y Veleros a primas reducidas y se cubren del riesgo de Guerra a precio muy económico.

ROYAL EXCHANGE.—Seguros contra Incendios, a primas muy ventajosas para los Asegurados. LA AGRICOLA ESPAÑOLA.—Seguros de Granados y cosechas.

Compañía Trasatlántica de Barcelona. ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA). Vapores correos españoles.

ANTONIO LOPEZ. El día 5 de Septiembre saldrá directamente del puerto de Almería para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor

Reina Victoria Eugenia. Dichos vapores admitirán pasajeros de todas clases y BARRILES DE UVA y demás carga para los mencionados puertos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura, 2, bajo.

José Godoy Ramírez MEDICO CIRUJANO. Obispo Orberá, 2. Horas de consulta, de 4 a 6.

Papelaria, Librería y encuadernación. E. LACOSTE, CASTELAR 2. Impresos de todas clases, con prontitud, economía y esmero.

Doctor Abellán. Consulta especial de partos, enfermedades de la matriz y cirugía general. RAYOS X.—ELECTROTERRAPIA. Horas de consulta: de 2 a 5.

MOSAIICOS ROPERO. fábrica pavimentos hidráulicos DE EDUARDO LOPEZ. Calle de Granada 62

Doctor Enrique Paniagua. Consulta médica, y Especialidad en enfermedades de los ojos. Curación radical de las granulaciones palpebrales (tracoma) por rebeldes que sean.

“DIANA” BANOS DE MAR TEMPLADOS. Situados en la magnífica playa de las Almadravillas. Recomendados por todos los señores médicos contra las afecciones reumáticas y nerviosas.

Corridas de toros de feria de 1915. Día 23 de Agosto: Matadores Relampaguito, Malla y Algabeño II.

Día 24 de Agosto. MATADORES: Relampaguito, Paco Madrid y Alcalareño. TOROS: Seis de la renombrada ganadería de D. FERNANDO VILLALON (antes Adalid), de Sevilla.

EULOGIO ROMAY OBISPO ORBERÁ, NÚMERO 28. CASA FRUTERA con sucursales en los principales mercados extranjeros.

Seguros marítimos y de incendios. BRITISH & FOREIGN.—Seguros Marítimos, en pólizas corrientes y flotantes. Se aseguran mercancías por Vapores y Veleros a primas reducidas y se cubren del riesgo de Guerra a precio muy económico.

ROYAL EXCHANGE.—Seguros contra Incendios, a primas muy ventajosas para los Asegurados. LA AGRICOLA ESPAÑOLA.—Seguros de Granados y cosechas.

Compañía Trasatlántica de Barcelona. ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA). Vapores correos españoles.

ANTONIO LOPEZ. El día 5 de Septiembre saldrá directamente del puerto de Almería para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor

Reina Victoria Eugenia. Dichos vapores admitirán pasajeros de todas clases y BARRILES DE UVA y demás carga para los mencionados puertos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura, 2, bajo.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, Tés y Tapiocas.

Indispensable para el Abogado

UTIL PARA LOS DEMAS
POR
BRavo Y LECEA.
ANUARIO PARA 1915.

Edición encuadrada. el ejemplar 5,25 pesetas.
Idem de lujo, idem 6,25 idem.
Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:
Estudio 14, bajos - Guadalajara
Para encargos en Almería - Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe, número 23.

¿Quiero Vd. ganar dinero?



Trabajando por su cuenta o por la maquina podrá lograrlo y comprando al contado una maquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos que se ven desde 150 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa. «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Girona, 120 Barcelona



Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor.

VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles
Salidas de Almería, los sábados.
Salida de Melilla, los martes.
Salidas de Almería los miércoles.
Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, a Barcelona, los sábados.
Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y C^o Hermanos. Paseo Colón, 17 Merced, 20.
Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Meliá Sucesores Meliá y Levy
Consignatario en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota - Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reparaciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla las mercancías que recibían del interior, ó viceversa.

Otra. - Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario en este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla los señores viajeros que lo soliciten.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean o no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse a a-tor.
Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetán 20.
Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.
Precio de cada frasco 24 reales.

Se hacen toda clase de labores a máquina y mano, flores artificiales y toda clase de encajes.

También se dan lecciones en casa y a domicilio; esmerada confección en ropa blanca de señoras, caballeros y niños.
Todo a precios sumamente módicos. Razón, Barceló 6, altos, izquierda.

DOÑA JUANA NAVARRO CORSETERA

construye «fajas medicinales para el descenso de la matriz», con aparatos para las quebraduras de la ingle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre. Corsés rectos desde 10 pesetas en adelante. Paseo del Príncipe 40.
Aparatos para torceduras del espinazo.
Se vende el artículo del corsé

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su mo grado, lo que hace que puea usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en pertumerías y peluquerías.
Depósito Central: Preciados 56, principal Madrid.
Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el precino que cierra la caja la firma de ARROYE.

Para prevenir ó combatir las

Afecciones intestinales

peligrosas para los niños durante la época de los grandes calores, el mejor alimento es la

HARINA LACTEADA NESTLÉ

De venta en farmacias y buenas droguerías.

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus cafés, Dulce y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Balneario de TOLOX.

Provincia de Málaga

Manantial azoado radioactivo.

Cura las enfermedades de las vias respiratorias. Especial para los catarros. No se admiten enfermos de tisis ni tuberculosis.

Instalación completa de Inhalaciones Difusas o húmedas, Pulverizaciones y Duchas nasales.

Temporadas Oficiales: 1.º de Mayo al 30 de Junio y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

Pídanse folletos del Balneario a su propietario don Manuel del Río y del Río en Tolox.

Unico Depósito de estas aguas embotelladas: Casa de don Juan Torres Rivera, Granada 61 2.º Málaga.

Se recomienda la «Fonda del Campo» por

higiene y proximidad al Balneario. Hay mesa redonda y laterales. Luz Electrica en todas las habitaciones. Capilla pública.

Ferrocarril directo de Málaga a Coin.

Café nervino medicinal.

del doctor Morales

MARCA REGISTRADA

Nada más inofensivo ni más activadora los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás estados nerviosos. Los males del estómago del niño y los de la infancia en general se curan infaliblemente. Buenas boticas y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.
La correspondencia, Carretas, 39 Madrid.
En Almería farmacia de Vivas Pérez.

«Profesor Brocca» IDIOMAS

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000, 00 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO



Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvo. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

- La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no cae el pelo ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se alimenta y se perfuma.
- La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir el quínto del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
- La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvo.
- La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro** Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rasarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

EN ALMERÍA: W. Tallez, Parfumería «La Vera», Puerta de Purchena 4



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayer.

¿QUE ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS ORNICIAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCORFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS.

L. PAUTAUBERGE, COURNEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

Tónico-genitales DEL DR. MORALES

Marca registrada. Célebres píldoras para la completa y segura curación de las Enfermedades secretas. Cuentan 40 años de éxito y el asombro de los enfermos que emplean. Principales boticas y reales caja y se remiten por correo a todas partes. La correspondencia, Carretas 39, Madrid. En Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

JOSE GIL CALLISTA

Calle del Pez, número 1.

Señora compañía, ofrece para cuidar niños señoritas ó señora, ama gobierna ó cosa análoga, con inmejorables informes y modestas pretensiones.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL



A TODO EL MUNDO

Composición química para hacer impermeable e irrompible el piso de las alpargatas. De venta en todas partes.

30 CENTIMOS DOSIS PARA UN PAR.

Concesionario, Juan Megino, Fuentes 1, Madrid. Depositario en España, G. Ferrás, Droguería, Imperial 9 y 11, Madrid. Se desean concesionarios

solventes en todas las pazes de España.